



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

COMUNICADO N°48 DE 21 DE DICIEMBRE 2021

TEMA: INFORMA APROBACIÓN PROYECTO DE LEY DE PLANTAS EXPRESS 2

Estimadas y estimados dirigentes (as) de las Federaciones y Asociaciones base del país, *el Directorio de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH*, informa a Uds., que fue aprobado en general el proyecto de ley en segundo trámite constitucional que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que modifican las plantas del personal municipal, incorporados en los boletines N°13.195-06 y 13.746-06 refundidos.

Este notable avance es fruto del constante trabajo sindical de nuestra Confederación Nacional, que logró contar con el apoyo de las diferentes bancadas y especialmente el apoyo permanente de las asociaciones comunales del país y el trabajo con sus parlamentarios.

Finalmente informamos que el Senado de la República, acordó extender un plazo para presentar indicaciones que vence el día 03 de enero de 2022, a continuación de ello, el proyecto se vuelve a discutir en la Comisión de Gobierno del Senado que emitirá un informe final a la sala para su votación en particular y correspondiente aprobación de este Proyecto de Ley.

Saludan atentamente,



**DIRECTORIO
CONFEDERACION NACIONAL
DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE-ASEMUCH**

JCB/LMM